

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE TALCA  
MUNICIPALIDAD EMPEDRADO  
DEPTO. ADMIN. EDUCACION

AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO

EMPEDRADO,

02 JUL. 2014

VISTOS:

- 24.01.1994 Nuevo Código del Trabajo Actualizado,
- a) Lo establecido en el DFL N° 1 del  
b) La solicitud que se adjunta,  
c) Las facultades que me confiere la  
Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido fijado por el DFL 1/  
2006.

DECRETO ALCALDÍO - 331

AUTORIZÁSE, a los funcionarios que se individualiza para hacer uso de día (s) Administrativo (s) según se indica y con Goce de Remuneraciones.

NOMBRE	DESDE	HASTA	Nº DIAS
OLGA DEL CARMEN TEJOS TEJOS	02.07.2014	02.07.2014	1 DIA
GERDY LOPEZ MONTECINO	04.07.2014	04.07.2014	1 DIA
DANIELA CAMPOS SEPULVEDA	04.07.2014	04.07.2014	1 DIA
CHRISTIAN ALONSO BRAVO GODOY	08.07.2014	08.07.2014	1/2 DIA

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



GUILLERMO SEPULVEDA TOLEDO  
SECRETARIO MUNICIPAL



GONZALO TEJOS PEREZ  
ALCALDE

GTP/GST/MFR/LAP/RCM/rcm  
DISTRIBUCIÓN

- ❖ Interesado (4)
- ❖ Alcaldía
- ❖ Secretario Municipal
- ❖ Oficina Partes
- ❖ Departamento Personal
- ❖ Carpeta Personal